



INSTITUTO PEDAGÓGICO ANGLO ESPAÑOL, A. C.
PREPARATORIA INC. UNAM 1025

Durango 101

Col. Roma

TEL 55 25 30 27 / 55 11 44 25

Síntesis de programa

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Clave de la Asignatura 1503

Ciclo lectivo 2024-2025

PLAN DE ESTUDIOS: 2016

Asignatura: obligatoria

Profesora: C.D. Julieta Salas Barrón

GRUPOS

5010, 5020

HORARIO

Total de horas por semana: 4 hrs.

Total de horas teóricas: 3 hrs.

Total de horas prácticas: 1hr.

PRESENTACIÓN:

Esta asignatura teórico-práctica, pretende que construyas conocimientos para descubrir y analizar problemas de salud pública en México, y así adoptes hábitos, aprendas habilidades y desarrolles actitudes favorables para el cuidado de tu salud misma y la de tu entorno.

PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO:

Construir conocimientos, desarrollar habilidades y valores para el cuidado de la salud personal y de la comunidad; comprender la importancia de la prevención y la promoción de la salud, así como, aprender a resolver problemas prioritarios de salud a lo largo de la vida.

METODOLOGÍA.

La metodología que aplicaremos consiste en tu participación diaria, individual y en el trabajo en equipo, por medio de actividades que permitan la investigación y la reflexión del conocimiento de los temas propuestos por la asignatura, privilegiando el trabajo en clase y reduciendo las tareas.

EVALUACIÓN.

Los exámenes y actividades teórico-prácticas, servirán para que te autoevalúes en los propósitos de la materia en cada unidad, y así mejores tus deficiencias, independientemente de otorgarte una calificación y lograr un buen promedio.

UNIDADES TEORÍA Y LABORATORIO

UNIDADES	FECHAS	PRÁCTICAS No.	FECHAS
1. La prevención en el autocuidado de la salud.	DEL 15 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	1-3	DEL 15 DE AGOSTO AL 22 DE OCTUBRE DEL 2024
2. Estilos de vida como medida de prevención de las principales causas de morbilidad y mortalidad en México.	DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 18 DE FEBRERO DEL 2025	4-7	DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 11 DE FEBRERO DEL 2025
3. Prácticas saludables como medida de prevención de los principales problemas de salud en la adolescencia en México.	DEL 24 DE FEBRERO AL 13 DE MAYO DEL 2025	8-10	DEL 18 DE FEBRERO AL 13 DE MAYO DEL 2025.

Aspectos por evaluar	Ponderación
Exámenes: bimestral y departamental acumulativos.	40%
Prácticas de laboratorio	30%
Trabajos de investigación y tareas	10%
Actividades en el libro de texto: cromos, cuestionarios y organizadores gráficos.	20%

PERÍODOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES POR EVALUAR:

EXAMENES BIMESTRALES	FECHAS	UNIDADES	PRÁCTICAS DE LABORATORIO
1°	Del 23 septiembre al 07 octubre 2024	I	1 y 2
2°	Del 25 de noviembre al 09 de diciembre del 2024	II	3 - 5
3°	Del 10 al 21 de febrero del 2025	II y III	4-8
4°	Del 28 de abril al 12 de mayo del 2025	III	9 y 10

EVALUACIÓN FINAL

- 1 SUMA DE 4 BIMESTRES + 1ª. o 2ª. VUELTA / 2 = CALIFICACIÓN FINAL
- 2 PARA TENER DERECHO A EXAMEN ORDINARIO FINAL DEBERÁN APROBAR EL 80% DE LAS PRÁCTICAS Y ENTREGAR SU LAMINARIO COMPLETO CALIFICADO.

REQUISITOS PARA EXENTAR

- 3 ASISTENCIAS: 80% (TEORÍA, LAMINARIO Y LABORATORIO)
- 4 PROMEDIO = 9.0

REGLAMENTO DE DISCIPLINA:

1. PRESENTACIÓN PERSONAL:

- Ropa que corresponda al reglamento
- Bata de laboratorio: lavada y planchada cada sesión y llevará bordado el nombre y grupo del alumno.
- Adherir un listón de 2 cm. de ancho en la manga derecha de la bata y debe ser de color verde (5°A), y naranja (5°B).
- No podrás ingresar al laboratorio sin la bata, y tampoco si tu bata no presenta las características mencionadas.
- Varones: cabello corto

2. CREDENCIAL:

- Portar diario la credencial de la escuela.

3. PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA:

- Llegar a tiempo a cada clase. No existen RETARDOS ni en teoría ni en laboratorio. Sólo habrá tolerancia de 10 min. en la primer hora. No se admitirá la entrada al laboratorio después de la hora de entrada.
- Si el alumno falta el día del examen (parcial o bimestral), podrá presentarlo extemporáneamente, sólo con la autorización de la coordinador (a).
- Si el alumno falta a la clase deberá entregar justificante debidamente autorizado por la coordinadora, a más tardar tres días posteriores a la ausencia. No se recibirán por ningún motivo justificantes después de esta fecha.

LÍMITE DE INASISTENCIAS PERMITIDAS PARA PODER TENER DERECHO A PRESENTAR EXÁMENES ORDINARIOS: el 20% del total de clases (24 faltas aproximadamente)

4. DISCIPLINA:

Queda prohibido:

- Comer cualquier tipo de alimento, o tomar bebidas dentro del salón de clases y laboratorio.
- Masticar chicle.

- Usar el celular durante la clase, para hacer llamadas o recibirlas, así como, recibir o enviar mensajes de texto, Messenger ni de whatsapp.

5. LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TAREAS, LÁMINAS, PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y EXÁMENES.

Los trabajos de investigación se deben presentar:

- Con una portada nombre de la escuela, nombre del alumno, grupo y número de lista, materia, nombre del profesora, fecha y título del trabajo.
- En hojas blancas con un margen de 2 cm
- Elaborados a computadora (letra Arial Normal 12)

NO SE RECIBEN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN NI TAREAS FUERA DEL SALÓN y de LA HORA DE CLASE.

Las Láminas deberán llevar:

- margen de 1 cm.
- Título y número de lámina
- Nombre y grupo del alumno.

*Cada práctica de laboratorio se completa con el reporte o informe de esta y la evaluación total, es: calificación del protocolo del manual + reporte o informe / 2 = a la calificación de la práctica.

*Los exámenes departamentales y bimestrales son acumulativos.

6. MATERIAL ESCOLAR DE LA MATERIA:

Teoría:

- Cuaderno profesional rayado
 - Hojas blancas
 - Lápiz, plumas (negra, azul y roja), goma, lápices de colores (24) y regla
 - Block marquilla de dibujo con 20 hojas
- Libro de texto

Laboratorio:

1. Bata blanca con listón VERDE de 2cm. de ancho en manga derecha 5º A y color naranja 5ºB. Nombre y grupo bordados
2. Manual de laboratorio
3. Hojas blancas
4. Material que se pide por práctica

BIBLIOGRAFÍA:

Básica:

1. Rosas M (2019). Educación para la Salud. México. Editorial Pearson
2. Recuperado de: www.inegi.org.mx México 2017
3. Ley general de Salud, recuperado de: www.diputados.gob.mx México, 2018
4. Anuarios de epidemiología, recuperado de: www.epidemiología.salud.gob.mx México, 2020

5. Médica: Recuperado el 12 de enero de 2018
<http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/sp/wp-content/uploads/2013/12/biblio-basica-3.3.2.pdf>.

Complementaria:

1. Higashida B (2020). **Ciencias de la Salud**, México, Edit. McGraw Hill/Interamericana.
2. <https://saludpublica1.files.wordpress.com>
3. Tórtora Derrickson. (2020) **Principios de Anatomía y Fisiología**. México. Edit. Médica Panamericana.
4. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recuperado de: www.diputados.gob.mx México, 2018
5. Breskin Myrna. **Diccionario de Medicina para Ciencias de la Salud**, et.al. Editorial McGraw Hill. México 2016.
6. <https://www.youtube.com/watch?v=LASmiv8PeYM>

FIRMA PADRES DE FAMILIA

FIRMA ALUMNA(O)